INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Del 1° de Enero al 30 de Junio de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, manifiesto que este **Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México**, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable al Informe Sobre Pasivos Contingentes.

De conformidad con lo establecido en las Políticas de Registro, inciso 22) Régimen Laboral del Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal mismo que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague".

ELABORÓ

C.P. AIDA RAMÍREZ MEDINA
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

REVISÓ

L.C. JULIO CESAR LÓPEZ SERRANO
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

IIFAEM

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO — INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO — IIFAEM

Paseo Tollocan Oriente No. 700 Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 2709600, 2807308 y 2197563.